

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	CARLOS GERARDO LEAL VARGAS		
Fecha/hora gestión	10/09/2025 14:32	Fecha/hora resolución	18/09/2025 12:56
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001789
* Tipo de resolución	Fondo		
Número de procedimiento	2025LY-000002-0002500001	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE PALMARES
Descripción del procedimiento	CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y OTRAS PROFESIONES		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001774	08/09/2025 22:28	ALEJANDRO LOPEZ CARDOZA	ALEJANDRO LOPEZ CARDOZA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Art)

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

Recurso 8002025000001774 - ALEJANDRO LOPEZ CARDOZA

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Municipalidad de Palmares ha tramitado el procedimiento 2025LY-000002-0002500001 para la "Contratación Por Servicios Profesionales En El Área De La Ingeniería, Arquitectura y Otras Profesiones", siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, el pliego de condiciones fue publicado el **14 de agosto de 2025**, posterior a las modificaciones realizadas por la licitante en atención a lo resuelto en la resolución R-DCP-SICOP-01491-2025, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el día **27 de agosto de 2025**. Por su parte, el recurso fue interpuesto el día **08 de setiembre de 2025**, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	CARLOS GERARDO LEAL VARGAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/09/2025 12:56	Vigencia certificado	11/10/2024 11:24 - 10/10/2028 11:24
DN Certificado	CN=CARLOS GERARDO LEAL VARGAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=CARLOS GERARDO, SURNAME=LEAL VARGAS, SERIALNUMBER=CPF-02-0534-0328		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	23/09/2025 23:59	Fecha notificación	18/09/2025 12:57
Número resolución	R-DCP-SICOP-01740-2025		